



Ilopango Crece

Política integral con enfoque en ciencias, arte, cultura, deporte, medioambiente y salud para las poblaciones con vulnerabilidad social.

Gerencia de Desarrollo Social



2019



CONTENIDO

Ilopango crece	1
Diagnósticos, municipal.....	5
Datos generales del municipio de Ilopango.....	6
Marco legal y normativo.....	9
Proyectos.....	12
RECREA.....	13
Contexto	13
Marco de referencia.....	13
Estrategia.....	16
La universidad de los niños	18
Contexto	18
Marco de referencia	18
Estrategia.....	20
Red pedagógica municipal.....	25
Contexto	25
Marco de referencia	26
Estrategia.....	27
Arte y cultura	28
Contexto	28
Marco de referencia	29
Estrategia.....	29
Día verde.....	31

Contexto	31
Estrategia.	32
Salud comunitaria. y Preventiva.....	36
Contexto	36
Marco de referencia.	37
Estrategia.	38
Salud preventiva.....	39
Contexto	39
Marco de referencia	39
Estrategia.	40
Bibliografía.....	45

ILOPANGO CRECE

Ilopango Crece, nace con la idea de formular y aplicar una Política integral dentro del municipio con enfoque en ciencias, arte, cultura, deporte, medioambiente y salud para las poblaciones con vulnerabilidad social, enlazado con la Política Metropolitana de Seguridad Urbana, además la política y sus programas están acoplado con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Desarrollo Social, planteada en el plan estratégico participativo municipal de la Alcaldía de Ilopango 2019- 2021.

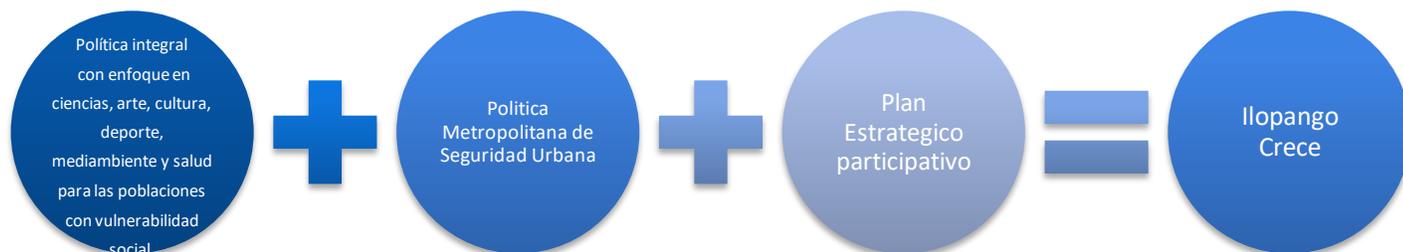


Ilustración 1 Formulación de Ilopango Crece

La Política Metropolitana de Seguridad Urbana, está regida por un conjunto de principios rectores que mejoran su implementación, que han sido tomados en cuenta en la formulación de Ilopango Crece, estos son:

Legalidad.

- Todo ejercicio de poder público debe realizarse de acorde a la ley vigente y su jurisdicción, y no a la voluntad de particulares

Intervención Judicial mínima

- Debe ser mínima, y solo debería realizarse cuando otros mecanismos de atención a los conflictos y de protección a los bienes jurídicos hayan fracasado.

Bien comun

- el interés colectivo de la población debe prevalecer por encima del interés particular de los individuos, sin vulnerar sus derechos fundamentales.

Participacion ciudadana

- La población debe participar en la toma e implementación de decisiones sobre las políticas públicas que le conciernen.

Corresponsabilidad

- La promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz es derecho y obligación de todas las personas naturales y jurídicas, estatales y no estatales.

Cooperacion

- Las instituciones públicas deben cooperar entre sí y con otros actores, cuando actuar de forma coordinada o conjunta favorezca el bien común, los objetivos compartidos, la optimización de los recursos y la generación de sinergias.

Igualdad y no discriminación.

- Todas las personas son iguales ante la ley, por lo que puede justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como: sexo, raza, color, edad, idioma, religión, cultos, opinión, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, necesidades especiales, discapacidades físicas o mentales, nacimiento o cualquier otra condición que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales.

Como gerencia de Desarrollo social se ha contemplado 6 planes de acción iniciales, dentro de la política de Ilopango Crece, estos permitirán reducir las vulnerabilidades de las comunidades en Ilopango, los cuales están descritos en la siguiente ilustración:



Estos programas contemplan diferentes medidas, que servirán como líneas de apoyo para poder ayudar tanto a los niños, niñas, jóvenes y adultos, para poder reducir las vulnerabilidades en las que se encuentran y de esta forma garantizar una cultura de paz y armonía dentro de Ilopango.

Además estos planes y proyectos están enlazados con tres de los cuatros ejes estratégicos contemplados dentro de la política Metropolitana de Seguridad Urbana.

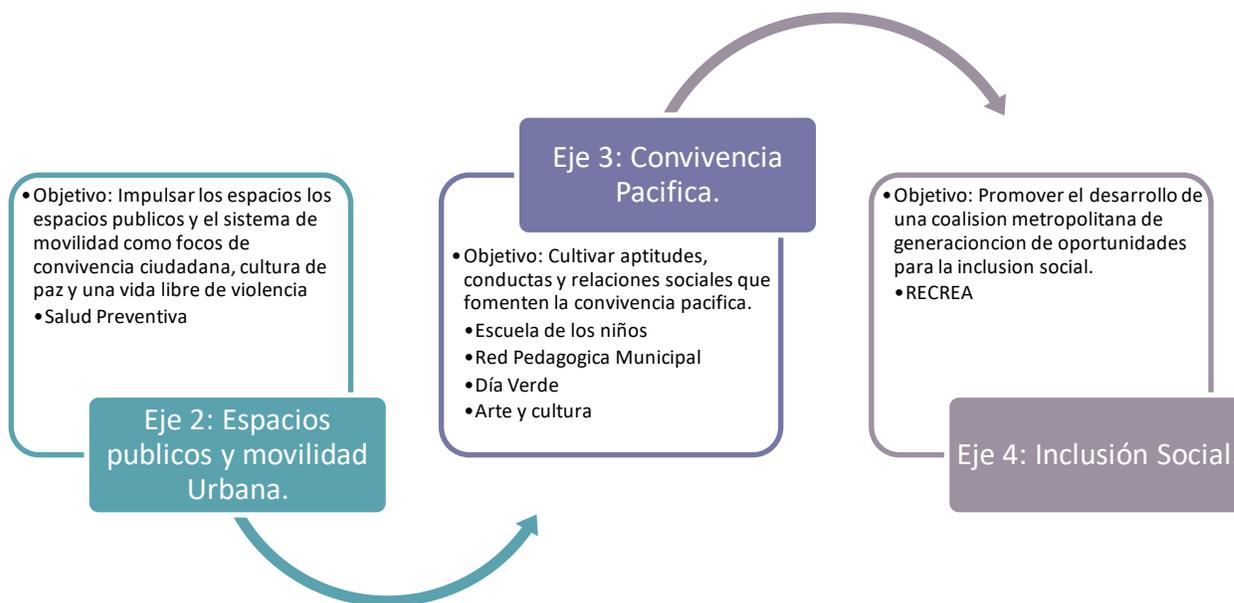


Ilustración 2 Ejes contemplados dentro de la Política Metropolitana y su relación con los programas dentro de Ilopango Crece

DIAGNÓSTICOS, MUNICIPAL

El diagnóstico municipal forma parte de un proceso muy amplio, que es, ante todo una acción política y técnica para iniciar cambios; es decir, no se hace porque “nos guste conocer nuestra comunidad o municipio” si no porque queremos producir determinados efectos en determinadas direcciones, las cuales pueden ser diversas.

Desde esta perspectiva, el diagnóstico desempeña, básicamente, dos papeles en este proceso:

- En primer lugar, pone en la mesa los temas que hay que debatir para poder transformar lo que se pretende transformar.
- En segundo lugar, pone a los actores en condiciones de hacerlo, puesto que las prácticas transformadoras tienen que desarrollarse desde la propia comunidad.

“Conocer para actuar” es uno de los principios fundamentales del diagnóstico que no debe terminar en el “conocer por conocer” para saber que pasa en Ilopango, porque finalmente no se termina de priorizando lo que se debe priorizar. La utilidad de realizar un diagnóstico está basado en el hecho de que es necesario conocer para actuar con eficacia.

En este sentido, es que se vuelve necesario el realizar el diagnóstico, para poder realizar el proceso de planeación o proyecto, en la medida que a través de él se puede tener un conocimiento real y concreto de una situación sobre la cual se va a intervenir, teniendo en cuenta que las acciones de un programa o proyecto buscan resolver una situación-problema.

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE ILOPANGO

El nombre del municipio de Ilopango proviene del concepto nahuat “Xilopango” o “Xilote” que significan “Valle _de los elotes” o “Diosa del maíz”. La zona donde se ubica el municipio parece haber sido un lugar propicio para la cosecha del maíz, que es uno de los elementos básicos de la alimentación de los salvadoreños. En cuanto a su topografía, es descrita como una planicie que finaliza con pendientes importantes al sureste, aunque posee cerros como el cerro Amatitán. Sobre sus elementos hidrográficos, el municipio es atravesado por varios ríos (Las Cañas, Chagúite, Ia Jutera, Cuaya, etc.), quebradas (El Caracol, Arenal Seco, Shutúa y Las Pavas) y lagos entre sus fronteras municipales o cercanas. Su composición política—administrativa del municipio, se basa en cuatro cantones (Shangallo, Dolores Apulo, San Bartolo, Santa Lucia) y 120 caseríos. Al interior de cada uno pueden encontrarse colonias urbanizadas, comercios e industrias de gran magnitud, tal como la zona franca de San Bartolo. Varios sectores de este municipio han sido señalados como de un importante potencial eco turístico.¹

En cuanto a sus actividades productivas, se reportan aun la producción agrícola (la agropecuaria y la pesca. La actividad industrial del municipio se concentra principalmente en la zona franca San Bartolo y en los alrededores del Boulevard del Ejército. La actividad comercial está presente en el municipio y los servicios tales como la aviación civil en el aeropuerto de Ilopango.

El municipio posee una extensión de 34.63 Km², Ilopango está situado en la zona este del departamento de San Salvador, es uno de los 19 municipios que forman el departamento de San Salvador y uno de los 14 que componen el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Tiene como límites al norte los municipios de Tonacatepeque y San Martín, al oeste con el municipio de Soyapango, al sur con los municipios de Santo Tomás y Santiago Texacuangos y al este con el Lago de Ilopango. Su cabecera municipal es la

¹ http://www.alcaldiadeilopango.gob.sv/?page_id=50

ciudad de Ilopango fundada en 1971 (Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, FUNDAUNGO y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2009).

De acuerdo a los datos del censo poblacional, Ilopango es el décimo municipio más poblado del país, está habitado por 103,862 habitantes del área urbana, de los cuales 47,726 son hombres y 56,136 mujeres. La distribución de las edades de sus habitantes es la siguiente: 0 a 3 años 7,224, 4 a 6 años 6,263, 7 a 17 años 25,045, 18 a 59 años 57,287 60 años o más 8,043 habitantes (Ministerio de economía, MINEC, y Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC, 2008)

En el mapa de pobreza urbano o zonas con algún tipo de precariedad se constató que en el municipio de Ilopango, existen 30 asentamientos urbanos precarios (AUP), de estos 2 están en el cluster de predominancia de precariedad extrema, 9 en el de alta, 10 en él de moderada y 9 en el de baja (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Programa El Salvador, Ministerio de Economía, MINEC y PNUD, 2010).

Entre los 262 municipios del país, Ilopango ocupa el puesto 8 en la clasificación por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, siendo este de 0.793. Este índice, intenta medir los logros medios de una unidad político administrativa territorial acerca del desarrollo humano básico a través de un conjunto de índices sobre tres básicas como: el disfrutar de una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades que permitan a sus habitantes la participación productiva en su medio ambiente y el alcance de un nivel de vida digna. Estas dimensiones se verifican a través de variables concretas. Así, en cuanto a la esperanza de vida, esta se cifra en 72.2 años de edad. Respecto a la educación, se encontró una tasa de matriculación combinada de 70.5, un índice de matriculación de 0.705 y un índice de educación de 0.825.

COMPARATIVA DEL MUNICIPIO DE ILOPANGO CON OTROS MUNICIPIOS

Tabla 1 Estadísticas descriptiva del municipio.

Municipios	Promedio de Tasa de delitos sexuales	Promedio de Tasa de homicidios	Promedio de Tasa de hurtos	Promedio de Tasa de extorsiones	Promedio de Tasa de lesiones	Promedio de Tasa de robos	Promedio de Tasa de suicidios	Promedio de Tasa de violencia intrafamiliar	Promedio de Tasa de pobreza extrema	Promedio de Ingreso per cápita	Promedio de Tasa de desempleo	Promedio de Cantidad de migrantes retornados	Promedio de Porcentaje de acceso a espacio público	Promedio de Población desocupada
Antiguo Cuscatlán	43.00	23.02	438.04	22.06	57.44	182.00	1.69	10.06	5.42	422.12	4.89	38.50	0.80	843.50
Apopa	36.24	76.57	89.95	24.03	34.33	49.61	1.48	2.46	37.28	158.19	6.48	281.50	0.63	4637.50
Ayutuxtepeque	39.39	72.19	118.31	18.37	53.83	56.51	2.63	4.17	13.99	214.49	5.67	41.25	0.55	1063.75
Ciudad Delgado	27.74	84.63	55.63	21.26	40.04	38.24	2.53	15.23	14.83	186.71	6.73	161.50	0.35	4533.00
Cuscatancingo	36.79	63.12	37.02	16.34	30.67	23.30	1.51	3.90	11.05	187.88	6.36	61.75	0.71	2420.25
Ilopango	23.35	69.61	67.44	18.43	24.74	52.73	2.25	22.69	17.09	186.81	7.45	241.75	0.60	3959.00
Mejicanos	52.06	86.60	139.67	41.97	77.95	109.55	1.21	11.52	8.41	233.62	5.87	238.50	0.73	4669.75
Nejapa	37.50	89.71	88.03	8.27	29.31	59.50	5.26	6.01	15.86	160.76	6.82	89.50	0.42	1236.25
San Marcos	35.45	49.45	103.50	27.63	44.07	67.93	3.81	17.22	16.08	184.69	6.24	113.75	0.49	2378.25
San Martín	25.42	91.15	76.83	19.12	23.03	65.03	2.50	19.59	25.92	151.31	7.58	187.50	0.67	3225.50
San Salvador	72.23	141.38	677.75	101.67	144.45	362.60	3.37	15.53	8.34	263.46	5.80	3277.00	0.76	10009.25
Santa Tecla	51.29	28.57	358.17	24.01	61.03	195.18	2.17	15.16	9.29	272.33	5.29	361.50	0.89	3372.25
Soyapango	26.39	63.55	69.88	25.76	28.21	62.14	2.57	49.14	12.65	186.85	7.33	301.50	0.72	9516.00
Tonacatepeque	16.77	38.12	30.43	10.47	17.99	22.61	1.51	4.27	19.01	148.35	8.58	66.75	0.75	4431.75
Total general	37.40	69.83	167.90	27.10	47.65	96.21	2.46	14.07	15.37	211.26	6.51	390.16	0.65	4021.14

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.

Seguridad: Es el octavo municipio con mayor índice de homicidios en el área metropolitana de san Salvador con una tasa promedio de 69.61, en cuanto a hurtos y extorsiones se encuentra en la décima posición con una tasa de 67.44 y 18.43, en cuanto a robos se encuentra en la onceava posición con una tasa promedio de 52.73 y en cuanto a delitos sexuales en decimotercera con 23.33. (Ver tabla 1),

Educación: Existen 30 Centros Escolares públicos y 5 priorizados por el PESS. La matrícula del 2019 es de 17,419 estudiantes y del 2018, fue de 18,486; experimentándose una disminución del 6%. Por otro lado, se han realizado reparaciones en centros escolares; sin embargo, aún falta mucho por hacer en esta área. Existe deserción escolar por inseguridad y se reportan casos de bullying entre pares.

Economía: Es el Cuarto municipio con mayor índice de pobreza extrema en el área metropolitana de san Salvador con una tasa promedio de 17.09, ocupa la octava posición en cuanto a ingreso per-cápita con una tasa de 186.81, y en cuanto a desempleo el municipio ocupa el tercer lugar con una tasa promedio de 7.45. (Ver tabla 1),

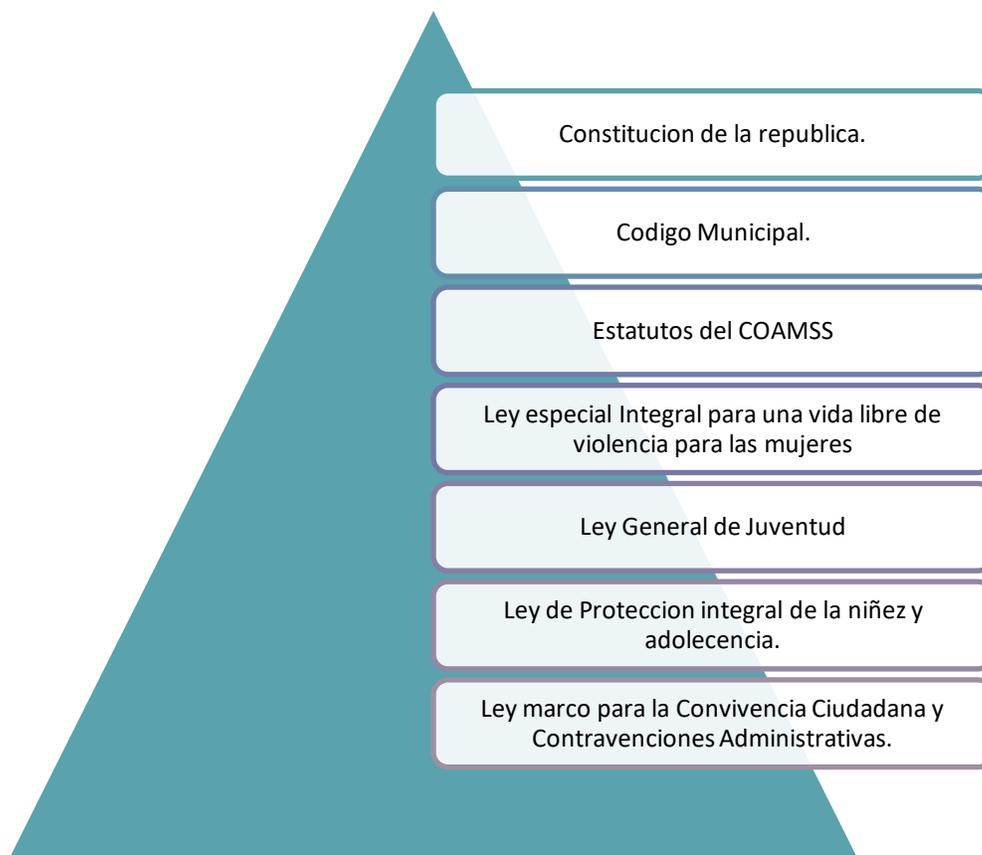
Empleabilidad: Instituciones como INSAFORP apoyan la formación técnica y vocacional en el municipio, estas capacitaciones tienen el inconveniente de ser realizadas en el casco urbano, quedando fuera jóvenes, que, por temor a la zonificación de pandillas, es por ello que la municipalidad junto con INSAFORP han acercado estos servicios de formación a las comunidades.

Espacios públicos: falta de seguridad en éstos por PNC y CAM, esto es más evidente los fines de semana, en aquellos lugares con vocación turística, como el lago de Ilopango. En algunas comunidades, los espacios públicos han sido tomados por grupos delincuenciales y particulares (para negocios).

Atención a las familias: muchos servicios de las instituciones GOES y OSC no se prestan por la situación de inseguridad en algunas comunidades. Por tanto, muchas campañas de salud no se realizan, afectando principalmente a población vulnerable de estos lugares.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

Ilopango crece se sustenta en un conjunto de leyes que definen las competencias de las autoridades municipales en la materia de niñez, adolescencia, convivencia ciudadana, igualdad de género, las cuales se encuentran recopiladas en las siguientes leyes:



Estas leyes tienen por objeto regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y rural, establecer normas de convivencia ciudadana y desarrollar la facultad de las autoridades municipales para poder solucionar las contravenciones, garantizar el derecho, de las mujeres a una vida libre de violencia, y garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente.

Además de estas leyes la Gerencia de Desarrollo Social, está sujeta a otras normativas, debido a las diferentes relaciones con instituciones públicas y privadas que se han establecido, por medios de convenios, con el fin de proteger a poblaciones con vulnerabilidad social.

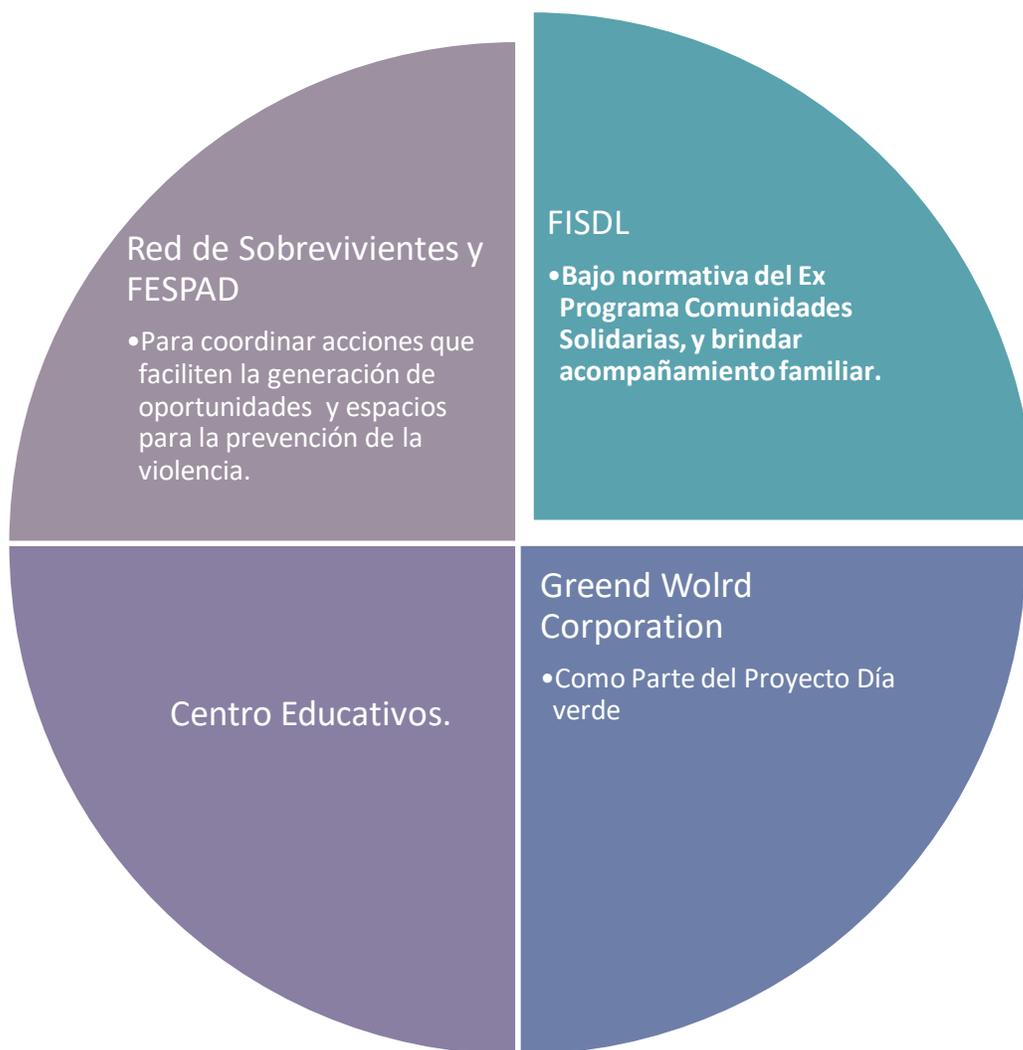


Ilustración 3 Instituciones con las que se ha establecido Convenios

PLANES DE ACCION

RECREA



CONTEXTO

La práctica del deporte y la recreación son fundamentales en el desarrollo de los seres humanos, sin importar la edad, el sexo, la condición física y las condiciones socioeconómicas, entre otros aspectos. Su práctica en muchos casos es espontánea, y necesaria para crear vínculos de amistad, solidaria y compañerismo y se convierte en un imán que principalmente atrae a la niñez y juventud, las cuales demandan de actividades en las que puedan hacer un óptimo y correcto uso del tiempo libre.

Un modelo de convivencia ciudadana tiene que apoyarse en diferentes componentes y herramientas de trabajo. El deporte es uno de ellos, el alto grado de convocatoria y la diversidad de actividades que pueden desarrollar, convierten al deporte en algo atractivo, tomando como punto de partida que, por su naturaleza, la práctica de actividades deportivas están presentes en cualquier rincón del país e Ilopango no es la excepción.

En el municipio de Ilopango el interés de las comunidades por practicar deportes se centra en 3 que son: Fútbol, Baloncesto y softbol, que son las disciplinas más practicadas por las comunidades y en algunos casos estas ya cuentan con espacios deportivos.

MARCO DE REFERENCIA.

¿QUE ENTENDEMOS POR DEPORTE?

El deporte es toda aquella actividad que se caracteriza por tener un conjunto de reglas, costumbres o normas establecidas, generalmente practicada bajo condiciones competitivas, ya sea con uno mismo o con los demás.

Por lo tanto, es importante reconocer que la práctica de actividades deportivas, de alguna manera, siempre tendrá un componente competitivo del cual se obtendrá un resultado (ganar o perder) y el cual el entrenamiento puede ser tanto para el que lo practica, como para el que lo conserva, convirtiéndose en una necesidad para el ser humano, desde el deporte más sencillo, hasta el más complejo. Es, además, correcto afirmar que el deportiva más allá de una actividad física específica, pues tiene un importante efecto en la psicología de las personas; con su práctica se busca la realización integral.

Por lo anterior es importante ser cuidadosos con las actividades en las cuales el elemento competitivo sea determinante, ya que se corre el riesgo de discriminar a los de menor capacidad motriz o rendimiento físico. Por lo tanto, siempre el valor formativo debe pesar más que componente competitivo, ofreciendo posibilidades que permitan llegar a una solución gratificante, potenciando los contenidos afectivos y sociales que permitan la integración y cohesión del grupo.

Es así que el deporte desde la perspectiva de la prevención, se entenderá como un proceso social, a través de cuyas actividades se disminuyen los diferentes factores de riesgo que se presentan en una comunidad, encaminados al beneficio de la salud del individuo, de la familia y la sociedad en general.

¿QUE ENTENDEREMOS POR RECREACIÓN?

La recreación debe entenderse como la práctica de una serie de actividades, orientadas hacia un satisfacción personal o grupal. La recreación implica necesariamente divertirse pasarla bien, teniendo por objetivo distraer de las exigencias especialmente laborales y rutinarias y así conseguir un alivio a necesario para, con energía renovadas, iniciar otra etapa iniciar otra etapa de responsabilidades, que permitirán un mejor resultado de las mismas. La recreación se debe considerar como una parte esencial para mantener una buena salud. El recrearse permite al cuerpo y a la mente recuperarse de la rutina diaria.

Los beneficios de recrearse van más allá de una buena salud física y mental, implican un equilibrio de estas con factores espirituales, emocionales y sociales. Una persona.

Integralmente saludable realiza sus actividades con mucha más eficiencia que una persona con problemas de salud.

La recreación se asocia también con el factor intelectual y educativo los niños y jóvenes aprenden más en ambientes relajados, agradables y sin presiones. Es por ello que la recreación es fundamental para el desarrollo intelectual. A la vez, el recrearse proporciona una forma de aprendizaje, a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior.

Participativo: que facilite el involucramiento de los participantes sin estigmatizarlos por sus condiciones y características particulares

Educativo: qué estimula la construcción social y el aprendizaje de elementos formadores de jóvenes integrales y capaces de enfrentar situaciones de la vida cotidiana

Deportivo: qué pasa si te las condiciones para la práctica de diferentes disciplinas deportivas

Cultural: que tenga en cuenta las diferentes expresiones y características que estimulen la creatividad de los jóvenes

Saludable: qué facilite mecanismos de bienestar morfológico, psicológico y espirituales

Ambiental: que concienticen a los jóvenes sobre el adecuado uso de los recursos y la conservación del medio ambiente

El desarrollo de las diferentes actividades recreativas y de correcto uso del tiempo libre debe ser fomentado en los diferentes ámbitos de desarrollo de las personas, es decir, en el laboral, social, educativo, familiar y comunitaria

Finalmente es importante saber que la recreación es voluntaria, ya que cada persona es diferente y, por ende, se recrea cómo considera necesaria, buscando tres objetivos fundamentales: descanso, diversión y desarrollo. Descanso para desconectarse de las actividades cotidianas que realiza, diversión, tanto para el cuerpo como la mente y desarrollo de la personalidad a través de herramientas para su desarrollo integral. Por eso

también se dice que las actividades recreativas son tan numerosas como los intereses de los seres humanos

ESTRATEGIA.

El planteamiento de las estrategias está basado en los datos que se recopilaron en el diagnóstico, así como en el marco de referencia que ha permitido definir las siguientes tres grandes líneas estratégicas

- Promoción de escuelas deportivas comunitarias, ofrecen a la población espacios de sana convivencia para el correcto uso del tiempo libre del que dispone.
- Promoción de eventos deportivos (festivales, torneos, campeonatos, exhibiciones, entre otros) en los cuales los participantes puedan sociabilizar y convivir con la población que participa en las actividades comunitarias
- Promoción de jornadas de capacitación en deportes, recreación y otras temáticas que faciliten a la población el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

Estas tres líneas descansan en la correcta identificación y óptimo aprovechamiento de los recursos esenciales para el desarrollo y éxito de la aplicación de la estrategia y que se detallan a continuación.

Recursos humanos: Que serán los encargados de coordinar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en las comunidades deben ser capacitados y apoyados con las metodologías de enseñanza de las diferentes actividades a realizar. El recurso humano identificado para responsabilizarse del desarrollo de las actividades deportivas fue:

- Técnicos institucionales
- Voluntarios comunitarios
- Comités deportivos
- Facilitadores juveniles
- Técnicos comunitarios

Recursos económicos: es Definir la cantidad de presupuesto destinado para la compra de materiales y equipamiento de los diferentes espacios educativos

Recursos físicos: son los espacios en los cuales se pueden desarrollar las actividades, tomando en cuenta que dichos espacios deben cumplir tres requisitos que ofrezcan condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades deportivas:

- Accesibilidad tanto en los horarios de las actividades como las facilidades para llegar al espacio donde se desarrollarán.
- Seguridad, para que nos espacio los participantes no están expuestos a sufrir hechos en contra de su integridad física o mental.
- Funcionabilidad, para que los espacios se encuentren en buenas condiciones para ser utilizados en el desarrollo de actividades.

LA UNIVERSIDAD DE LOS NIÑOS



CONTEXTO

El proceso en que una persona se ve influenciada a desarrollar y cultivar aptitudes, conocimientos, hábitos y conductas y así lograr un proceso de sociabilización para enfrentarse positivamente a un medio social e integrarse al mismo, y para lograr un máximo desarrollo en su personalidad, radica en la educación.

En el año 2017 se desarrolló un proyecto de Educación Artística de forma itinerante en varias comunidades de San Bartolo, en casas comunales o al aire libre, donde participaron aproximadamente 150 niños y niñas con edades de 4 a los 17 años, divididos siempre en grupos por edades, los asistentes en su mayoría fueron acompañados por madres de familia, lo que permitió ensanchar el trabajo comunal y también se impartió el curso de Repujado en Lamina dirigido a madres de familia, alcanzando una asistencia de 19 alumnas madres de los asistentes a los cursos de dibujo y pintura. Este antecedente de participación comunal nos hace suponer el éxito que este otro proyecto podrá tener en las comunidades ya intervenidas y en nuevas comunidades.

MARCO DE REFERENCIA

Promocionar los derechos a la educación constituye el despliegue de acciones continuas planificadas, amplias y masivas orientadas a difundir y sensibilizar; generando procesos reflexivos que conducen a formar nuevas visiones de desarrollo humano.

Así, tanto la ley de protección integral de la niñez y adolescencia (LEPINA), cuya finalidad radica en garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, establece en su:

Art 81. La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura. La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y

capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial. Asimismo, la educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los Derechos Humanos, la equidad de género, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente.

Art 86.- Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa.

Art 90.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Por su parte el código Municipal de La alcaldía de Ilopango en su Art 4 donde se establecen las competencias que corresponden a la municipalidad en su numeral 4: “La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes”

¿QUÉ ENTENDEREMOS POR UNIVERSIDAD DE LOS NIÑOS?

La Universidad de los niños se plantea como proyecto de carácter educativo alternativo, que pretende alcanzar a aquellos niños y niñas que asisten a la escuela regular, pero principalmente aquellos que por causa de la marginalidad no asisten o dejaron de asistir al sistema educativo regular. Es una muestra del compromiso que han tomado nuestras autoridades edilicias de acompañar a las comunidades con programas que les permitan alcanzar el desarrollo integral, en este caso se iniciara con un plan piloto a desarrollarse en una colonia de San Bartolo con miras a llevar el proyecto a todas las zonas del municipio. La metodología constituye el eje central del proyecto.

La universidad de los niños cumple las siguientes funciones:

Social: Centro dinamizador infantil y familiar favorecedor de la participación comunitaria. Espacio para el aprendizaje progresivo de normas y reglas necesarias para una adecuada socialización.

Lúdica; ya que el juego es una necesidad, una actitud y una forma de desarrollo global de los niños y niñas contribuyendo a mantener la salud física y psíquica y social.

Educativa el sistema educativo formal alentando la autonomía proporcionando recursos alternativos y sugerencias educación en el tiempo libre permitiendo el desarrollo personal y grupal.

Promoción divulgando los derechos de la niñez y la juventud

¿HACIA QUIENES ESTÁ DIRIGIDA LA UNIVERSIDAD DE LOS NIÑOS?

Como su nombre lo indica este proyecto está dirigido a niños y niñas de las comunidades del municipio de Ilopango y en edad escolar de 1° a 9° grado a quienes se les motivara a participar en estas jornadas de aprendizaje, estas se desarrollaran en casas comunales de las comunidades que cuenten con ellas o en parques, parqueos o cualquier lugar que sea propicio y que prese las condiciones mínimas de comodidad y seguridad para ellos.

Los alumnos que demuestren mayor interés, mayor grado de escolaridad o de mayor edad, serán invitados a incorporarse al equipo como tutores, convirtiéndose en responsables de desarrollar o dirigir los procesos junto a los profesores.

Además se pretende que al ser un considerable grupo de jóvenes tutores, ellos puedan acaezar a programas especiales de formación y capacitación, esto a cargo de la Universidad Pedagógica De El Salvador.

ESTRATEGIA.

Se pretende que los alumnos y alumnas de la universidad de los niños puedan estar en contacto directo con los elementos y materiales que se usaran en cada jornada.

La curiosidad de los niños nos dará la oportunidad de organizar los contenidos y desarrollarlos según sus necesidades, esto dará la pauta a que sean ellos los que construyan las respuestas a sus propias preguntas.

La pauta de enseñanza y aprendizaje será de forma lúdica en su mayoría.

Los objetivos de esta estrategia son:

Objetivo General:

- Generar con niños y niñas de comunidades del municipio de Ilopango, un método de enseñanza y aprendizaje novedoso e inclusivo, que les permita adquirir conocimientos en las áreas de las ciencias naturales, las matemáticas y las ciencias sociales, esto en sesiones prácticas y por medio de juegos interactivos que les brinde la oportunidad de aprender mientras se hace convivencia y utilizando instrumentos y elementos de la cotidianidad pero que les permitan comprender con facilidad los indicadores planteados en cada temática.

Objetivos Específicos:

- Identificar entre los asistentes a cada jornada de descubrimiento, a los estudiantes más avanzados en el sistema educativo regular y que destaquen en este programa, integrándolos al equipo de facilitadores, quienes por una parte coadyuvaran al desarrollo de las jornadas, al mismo tiempo conformaran el grupo que, con la colaboración de instituciones de educación superior serán formados en procesos de inducción.

- Establecer la oportunidad a muchos de niños y niñas de las comunidades de recibir enseñanza alternativa acoplada a sus necesidades de nuevos conocimientos, llevados a ellos de forma diferente por medio de convivencia, muchos de estos niños dejaron de asistir a la escuela regular por diversas causas pero principalmente como resultado del alto grado de marginalidad en el que ellos y ellas cohabitan, se promoverán conocimientos a niños y niñas en edad escolar de primero y segundo ciclo de enseñanza básica.

CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividen en tres grandes áreas en el orden de las ciencias naturales: la química, la biología y la física.

Para el conocimiento de los contenidos, se utilizara el método de la enseñanza por medio de los juegos, en cada jornada habrá un espacio para la explicación teórica básica que dará las pautas del juego a desarrollarlos conocimientos y objetivos a alcanzar.

LAS COMPETENCIAS:

Las competencias a alcanzar en cada jornada son:

- comunicación con lenguaje científico
- aplicación del procedimiento científico
- razonamiento e interpretación científica

Cabe mencionar que estas competencias son las planteadas en la curricular nacional vigente.

APRENDER JUGANDO

Mediante juegos se transmitirán conocimientos generales básicos, así como los elementos de técnica y tecnología necesarios esto nos ayudadora a promover la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo, se estimulara el proceso del pensamiento, la lógica, el análisis, la síntesis y la memoria.

La enseñanza mediante juegos contribuirá al establecimiento de adecuadas relaciones interpersonales, el valor de la pertenencia y el colectivismo.

El programa de juegos se elaborara en base al nivel de escolaridad y la edad de los alumnos, esto para coadyuvar a su proceso normal de escolaridad, si este fuera el caso, pero este programa es creado inclusive para aquellos que por diversas razones no asisten a la escuela.

RECURSOS

Los recursos se dividen en:

- **humanos:**

Los profesores, tutores y alumnos.

La coordinación del proyecto depende directamente de la gerencia de desarrollo ciudadano, de la alcaldía de Ilopango.

1) Los tutores serán buscados de entre los asistentes de las diferentes comunidades donde se desarrolle el proyecto, habrá un equipo de tutores en cada comunidad, estos no serán temporales y se pretende que sean apoyados e incluidos en programas de formación en instituciones de educación superior, en este caso la universidad pedagógica materiales e el salvador, previo convenio.

Los tutores podrán ser estudiantes de bachillerato, que residan en la misma comunidad donde se desarrolle el proyecto, podrían solicitar su servicio social y desarrollarlo con las tutorías.

2) los alumnos o miembros de este proyecto serán buscados por coordinadores en las comunidades acompañados de los directivos o líderes comunales, previa exposición del proyecto a estos.

- **Tecnológico:**

Como recurso tecnológico se solicita una computadora laptop, un proyector y bocinas.

- **Material**

Los materiales son:

- Tijeras
- Alambre de amarre
- Cintas aislantes
- Plumones colores variados

- Vasos y platos pachos de vidrio
- Pliegos de cartoncillo
- Papel bond en pliegos
- Papel bond en resmas
- Tape ancho varios rollos
- 150 cuadernos pequeños
- 150 lápices
- 2 docenas de sacapuntas
- 150 reglas de plástico de 30 cm.
- Deposito de plástico con tapadera para transporte de materiales
- pizzas de diferentes tamaños
- Aceite comestible
- Una olla grande
- Una olla pequeña
- Deposito para transportar agua
- 12 pares de lentes de seguridad
- 12 pares de guantes de cuero
- 1 caja de guantes de látex
- 2 extensiones de 25 pies
- Una cocina eléctrica
- 1 litro de alcohol
- 15 gabachas
- 1 galos de pegamento resistol
- 10 rollos de lana negra
- 1 cinta métrica
- 1 regla métrica
- 5 termómetros de mercurio
- Y material reciclable de uso más cotidiano.



RED PEDAGÓGICA MUNICIPAL.**CONTEXTO**

La educación tiene entre sus propósitos fundamentales contribuir a la consecución de una convivencia justa solidaria y en paz con todos los seres humanos. Ya que debe servir para facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas de los desequilibrios económicos, sociales y culturales. Orientada hacia el compromiso y la acción, con visión integradora y transformadora de la realidad.



Entendida la educación en sentido estricto, a la denominada educación formal que se concreta en los centros educativos, ámbitos fundamentales donde se desarrolla buena parte de la vida de las niñas, niños y jóvenes, donde las situaciones de vulnerabilidad pueden ser prevenidas de manera eficaz.

En la medida que las escuelas funcionan adecuadamente como una institución educativa, ya está actuando preventivamente.

Las escuelas no es solo un lugar donde se adquieren aprendizajes conceptuales, sino también para adquirir aprendizajes efectivos y actitudes que son necesarias para enfrentarse a factores de riesgo social. Constituyéndose en la segunda institución socializadora de la niñez y la adolescencia, se encuentra directamente afectada por el contexto de violencia social.

MARCO DE REFERENCIA

Como se detallo en el marco de referencia de la Universidad de los niños, la promoción de la educación es un derecho innegable. Que compete tanto al gobierno central como a las municipalidades.

Inserción y la continuidad en el sistema educativo formal a través de la creación y fortalecimiento de espacios socioeducativos entre las escuelas y la municipalidad para el goce de sano esparcimiento, disfrute de recreación y expresión de habilidades en las comunidades para lograr que la población vulnerable tenga oportunidades para desarrollar capacidades e integrales que contribuye a mejorar el aprendizaje.

¿QUÉ ENTENDEREMOS POR ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS ESCUELA Y MUNICIPALIDAD?

Los espacios socioeducativos son espacios destinados a niños, niñas jóvenes, que tienen dificultades para la realización de las tareas escolares. Estos cuentan con tutores y voluntarios que acompañan y los alientan avanzar en las tareas de aprender. Realizan tareas escolares y actividades transversales para el desarrollo de habilidades sociales, educación en valores cuidado del medio ambiente y conocimiento del entorno. También descubren nuevas formas de ocupar su tiempo, crecen como personas y logran relacionarse de forma respetuosa con los adultos, con sus iguales y con el medio.

Los espacios socioeducativos entre las escuelas y municipalidad, son espacios dentro de la escuela contribuyen a la cohesión social de la comunidad y las familias y la disminución de los factores de riesgo de violencia en el que viven algunos niños y adolescentes constituyen una alternativa que complementa la falta de espacios lúdicos ofreciendo actividades (juegos, actividades, entre otros) usando recursos afectivos y cognitivos promoviendo la alimentación y el desarrollo de la creatividad.

CARACTERÍSTICAS

Voluntariedad la acción voluntaria es el resultado de una libre elección, una opción ética, personal, gratuita, que no debe esperar retribución o recompensa. Cabe destacar que las personas voluntarias se interesan y obtiene satisfacción de sus motivaciones personales.

Acción solidaria representa una acción de entrega hacia otro responde un valor ético evidenciando en una crédito personal y colectiva reflejando en actos es una práctica concreta.

ESTRATEGIA.

Los objetivos de esta estrategia son:

Objetivo General:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de educabilidad y a la compensación de las desigualdades educativas, a través de la colaboración voluntaria en acciones dentro del horario escolar sobre la base de un plan de servicio.

ARTE Y CULTURA

CONTEXTO

Antes de desarrollar una estrategia que incluyera el arte y la cultura dentro de un proyecto que tiene por finalidad de implementar un modelo de prevención social, es necesario realizar un diagnóstico focalizado en este tema

A través de la visita territorio, entrevista a los responsables del tema de arte y cultura del y conversaciones con líderes jóvenes de las comunidades; lo siguiente: Los habitantes señalan que la mayoría de los casos, los espacios comunitarios para la recreación y esparcimiento, si existen están abandonados, en mal estado o sub utilizados.



A falta de ofertas los espacios son destruidos utilizados en algunos casos, para la ingesta de alcohol venta y uso de drogas.

Otro problema que encontramos frecuentemente en el universo analizado es la deserción escolar por lo que muchos niños y jóvenes que deberían ser absorbidos por el sistema escolar deambulan por las calles de la comunidad signada En qué invertir su tiempo y sus energías y se convierten en presa fácil de las drogas o asociaciones ilícitas.

La corte perspectiva respecto a su desarrollo como individuo se enfrenta su comunidad promueve en el joven La indiferencia y el abandono de sí mismo desde edades muy tempranas. Estados señalan también la es estigmatización de las comunidades como otros de los problemas que deben enfrentar siendo que dicha estigmatización la sufre tanto los agentes externos, como dentro de la comunidad por los mismos habitantes, por lo que se considera necesario emprender un trabajo que les apoye a potenciar una imagen comunitaria basada en los recursos positivos con los que se cuentan

MARCO DE REFERENCIA

Es importante señalar que aunque existe una diversidad de conceptos en torno al arte retomamos para nuestra estrategia el siguiente

Arte es toda actividad creativa del ser humano que consiste en transformar y combinar materiales imágenes sonidos movimientos y emociones para transmitir una idea un sentimiento y producir un efecto estético

Menos que definen el concepto de arte son:

Actividad creativa del ser humano: a partir de esta afirmación se les señala a los participantes, que todos como seres humanos tenemos la capacidad de realizar actividades artísticas, de esta manera, rompemos con la idea de que el arte está reservado para seres extraordinarios y les abrimos la posibilidad de verse a ellos como seres creadores.

Transformar y combinar: desde estos dos verbos se les incentiva a los jóvenes a convertirse en protagonistas de los cambios y estos abarca cambios en todos los sentidos: Cambios internos, cambios comunitarios, cambios familiares, cambios sociales.

Transmitir ideas o sentimientos: Este es el poder atractivo que tiene el arte, principalmente en los jóvenes, más que todo cuando crecen en medios en donde hay escasas posibilidades para promover sus derechos a expresarse desde pequeños.

ESTRATEGIA.

Aunque nuestra sociedad todavía es difícil argumentar y cuantificar las incidencias que el arte puede tener frente a los diversos problemas de la realidad Social es importante destacar que si se enfoca adecuadamente la enseñanza artística puede servir como un puente para conseguir un desarrollo integral que parte del individuo y se irradia hacia el medio que le circunda. Sabedores de este poder generador de identidad, unidad y oportunidad aducidas al arte y la cultura creamos una estrategia enfocada en:

- Fomentar la autoestima del joven mostrando el camino a través de los cuales puede descubrir quién es en realidad y todas las capacidades que posee.

- Brindar al Joven valor a lo que hace y a sus preferencias.
- Ofrecer al joven medios para expresar sus ideas opiniones y sentimientos.
- Colocar al joven como protagonista positivo en sus comunidades.
- Brindar al Joven herramientas prácticas para el que genere y dinamice espacios de desarrollo artístico

Para ello planteamos como objetivo estratégico

Objetivo:

- Los espacios dedicados al desarrollo artístico municipal o comunitario ya existentes e incentivar la creación de nuevas iniciativas.

PASOS DE INTERVENCIÓN.



- **Impulsar el voluntariado Juvenil.**

Unificándolo y potenciándolo a través de un proceso de formación intensivo, brindado a través de campamentos de liderazgo y voluntariado juvenil.

- **Dinamizar espacios comunitarios.**

A través de una serie de propuestas artísticas-recreativas que pueden ser implementadas en cualquier espacio (canchas, calles, salones y patios) y con pocos recursos.

- **Fortalecer las iniciativas artísticas ya existentes**

Propiciar, que además de ser un espacio para mantenerse ocupados, se conviertan en espacios de crecimiento personal; para ello se diseñara un programa que incluirá

laboratorios de arte, donde los participantes experimentarían las disciplinas de dibujo, pintura, música, cina, teatro, literatura y estatismo humano.

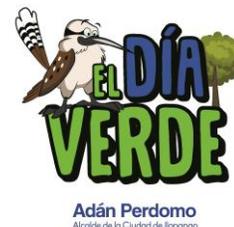
DÍA VERDE

CONTEXTO

Los diagnósticos en cada uno de los cantones del municipio de Ilopango permitieron identificar las necesidades existentes y las demandas que percibe la población en las áreas de salud y medioambiente.

Entre los principales problemas encontrados, se puede mencionar la deforestación, la emanación de malos olores, criaderos de zancudos, plagas de mosquitos, derrumbes, y deslave en quebradas, deforestaciones, promontorios de basura y tiraderos de basura en tragantes, calles, cunetas, predios baldíos, y parqueos, chatarra de vehículos, inadecuados sistemas de agua (potable, negras, lluvias y servidas), incendios de maleza, excremento de perros, deterioro y abandono de zonas verdes, inundaciones, árboles sin chapoda que generan riesgo, cárcavas, escasez de agua potable y servicios sanitarios en espacios públicos.

Cuadro resumen de los principales problemas medioambientales y sus efectos en la salud ambiental de las comunidades.





ESTRATEGIA.

La estrategia está basada en la información recopilada por diferentes fuentes, siendo la principal, la observación directa y la opinión ciudadana.

El saneamiento y la conservación Medioambiental es un factor importante para una buena convivencia y ayudar a las poblaciones vulnerables.

Los objetivos de esta estrategia son:

Objetivo General:

- Contribuir a la promoción de la educación ambiental, garantizando la cohesión social, mitigación de riesgos y hábitos de vida saludables en las comunidades de Ilopango.

Objetivos Específicos:

- Implementar una propuesta metodológica que sirva como modelo para el abordaje participativo de los problemas en salud y medio ambiente en la comunidad, a partir de experiencias adquiridas en las actividades de educación en hábitos de vida saludables.

- Construir espacios de reflexión que promuevan la salud y el medio ambiente con enfoque de derechos, género y desarrollo sostenible.

COMPONENTES.

La estrategia de día verde tiene los siguientes componentes:

AMBIENTE SALUDABLE

Es aquel que cuenta con condiciones sanitarias mínimas, es decir, agua potable, aire limpio, alimento bien elaborado, educación, vivienda recreación y limpieza. Es también un ambiente donde se promueve la cohesión, la convivencia y como resultado un ambiente de armonía

ORNAMENTACIÓN AMBIENTAL

Todos los recursos que se utilizan para embellecer la comunidad como siembra de flores, arreglo de jardineras, árboles, pintura de juegos infantiles, elaboración de murales, etcétera. Con el propósito de generar entornos amigables y culturalmente saludables para los jóvenes

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Son proyectos ecológicos que buscan sensibilizar en el cuidado de los seres vivos cómo los viveros los huertos comunitarios y las pisciculturas (crianza de peces), entre otros además la separación de los desechos sólidos y aplicación de las tres R: Reducir, reutilizar, reciclar, para minimizar la contaminación ambiental.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

Es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública a mejorar la salubridad ambiental. Comprenden el manejo sanitario del agua potable, aguas residuales y

excretas, los desechos sólidos y la educación en hábitos de vida saludables, que mejoren el comportamiento higiénico la prevención de las infecciones sexuales y la prevención de la contaminación ambiental.

Cada uno de los componentes mencionados deben acompañarse de la educación ambiental para elevar los hábitos de vida saludable. Con la planificación de jornadas educativas dirigidas a la sensibilización de la niñez, adolescencia, juventud y personas adultas que deseen contribuir al proceso, con asesoría de la Unidad De Medio Ambiente, la Gerencia de Desarrollo Social, se pueden desarrollar hábitos higiénicos, por un medio ambiente adecuado (aire, agua, suelo, etcétera) medios materiales para seguir una higiene personal (Retrete, papel, toallas, jabón, etcétera) crear ambiente favorecedor(iluminación ausencia de ruidos humo etcétera).

Ambiente saludable

- Campañas de limpio
- Mantenimiento aseo de canaletas tragante
- La poda de Monte zacate árboles
- Ubicación y señalización de basureros
- Abatización y fumigación

Hábito de vida saludabl

- Jornada educativa sobre hábitos higiénicos dirigidas a niños, niñas y jóvenes
- Acciones ambientales con participación de la niñez y las juventudes

Ornamentación ambiental

- Campaña para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales desde el enfoque de desarrollo sostenible
- Entornos saludables (adecuación y mejora de espacios públicos)
- Formato ecológico con siembra de flores arreglo de jardineros siembra de árboles
- Ornato ambiental pintura de juegos y árboles limpieza de cunetas elaboración de murales

Ecología

- Capacitación en proyectos ecológicos formativos y alternativas para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales (separación de desechos, compostaje, huertos familiares y comunitarios Viveros vaporización reciclaje educación en hábitos de vida saludables)
- Demostraciones he intercambios de metodología para realizar los proyectos alternativos

Saneamiento básico

- Manejo integrado del saneamiento ambiental y canaletas limpieza de alcantarillas tratamiento de aguas para el consumo recolección de desechos
- Campañas de salud ambiental para la prevención de enfermedades comunitarias que afectan la cohesión social y la convivencia
- Conmemoración de días nacionales e internacionales alusivos saneamiento

SALUD COMUNITARIA. Y PREVENTIVA

SALUD COMUNITARIA

CONTEXTO

El problema principal de Salud Comunitaria radica en el escaso conocimiento en materia de salud preventiva y los determinantes de la salud que existe en nuestras comunidades. La Salud es uno de los componentes de desarrollo de una comunidad que está directamente relacionada con la disponibilidad y distribución de los recursos de carácter sanitario tales como acceso a atención médica, enfermeras, hospitales o medicamentos, recursos de carácter socioeconómico como son la educación, el abastecimiento de agua potable, la letrificación, viviendas salubres etc.

Respecto a la medicina tradicional, la salud comunitaria desplaza el foco desde la enfermedad al bienestar, y desde la restitución de la salud a su promoción. La evaluación de las necesidades de la comunidad señala las áreas donde actuar en el entorno más cercano a las personas, más allá de la intervención médica. La actuación para la mejora de la salud comunitaria incluye también los servicios sanitarios e integra la atención social, promoviendo el auto cuidado, la independencia y las redes de soporte familiar. Para los servicios sanitarios, en especial la atención primaria, la adopción de una visión comunitaria implica introducir cambios en la atención individual y en la relación con la comunidad.

Según la OMS “todo sistema de Salud reviste las características del país en que funciona”. No hay dos exactamente iguales, porque el sistema de salud depende de las condiciones políticas, económicas, culturales, epidemiológicas, demográficas e históricas de cada país.

Es importante hacer mención que el impacto social del proyecto “Salud Comunitaria Preventiva” va dirigido al mejoramiento de la salud de todas nuestras comunidades, especialmente a las de más bajos recursos y que no tienen acceso a otra plataforma de Salud. Por medio del programa queremos suplir las necesidades básicas de Consulta y orientación médica, más entrega de medicamentos según disponibilidad, todo esto de forma

gratuita. Debemos recordar que todos los habitantes a nivel mundial tienen el derecho a La Salud por lo que como Municipalidad nos vemos en la necesidad de buscar las herramientas necesarias para llegar a la mayor cantidad de comunidades posible y de esta manera disminuir los índices de enfermedades infectocontagiosas que son prevenibles.

La salud comunitaria actúa sobre los factores de carácter comunitario que influyen en la salud; por ejemplo, un punto que causaría un impacto social positivo sería mejorar la salud mental de cada individuo por medio de:

- 1) mejorar la inclusión social,
- 2) reducir la violencia y la discriminación, y
- 3) incrementar el acceso a los recursos económicos.

MARCO DE REFERENCIA.

Entendemos por Salud Comunitaria la expresión colectiva de la salud de los individuos y grupos en una comunidad definida, determinada por la interacción entre las características de los individuos, las familias, el medio social, cultural y ambiental, así como por los servicios de salud y la influencia de factores sociales, políticos y globales.

En el Municipio de Ilopango el gobierno Municipal liderado por el Lic. Adán de Jesús Perdomo tomo a bien la creación de un programa de Salud Comunitaria Preventiva intrínseco en la comunidad desarrollando y potencializando la acción comunitaria en salud preventiva mediante intervenciones de salud poblacional con la participación y protagonismo de todos los habitantes de las diferentes comunidades.

Con este proyecto la municipalidad pretende enfocarse en una adecuada Promoción de la Salud Preventiva basada en la identificación de fortalezas de la comunidad más una generación de oportunidades que facilite a las población es conocer, empoderarse y actuar sobre sus determinantes de la salud, con una perspectiva de participación y fortalecimiento de la comunidad.

ESTRATEGIA.

El programa de Salud Comunitaria consiste en el acercamiento a la comunidad por medio de una estrategia integral desarrollada por el departamento de Salud Preventiva de la municipalidad y de la mano de otras instituciones que nos permita dar una cobertura amplia de todas las comunidades en materia de Salud Preventiva por medio de:

- Realización de programación mensual de visitas a comunidades.
- Promoción de la salud.
- Brigadas Médicas.
- Charlas sobre Salud Comunitaria Preventiva.
- Visitas domiciliarias.
- Colaboración de la Unidad de Atención Psicológica municipal.
- Identificación de víctimas de maltrato en cualquier nivel.
- Apoyo médico otras unidades y proyectos de la municipalidad que tengan contacto con las comunidades.
- Fortalecimiento de la clínica municipal por medio de: Equipo médico y medicamentos.

Para el logro de esto, la presente estrategia tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Contribuir a conservar y restablecer de manera integral la Salud de nuestra población, promoviendo y potenciando acciones de Salud Preventiva y teniendo como ejes centrales la prevención y la promoción en la salud.

Objetivos Específicos:

- Promover la Incorporación de mecanismos de participación comunitaria en Salud Preventiva.
- Realizar Brigadas Médicas y Visitas domiciliarias programadas a los habitantes de las comunidades más necesitadas de nuestro municipio.

- Empoderamiento de las comunidades acerca de los determinantes de salud por medio de charlas educativas.
- Creación de espacios de coordinación y participación donde se desarrollan acciones vinculadas al bienestar de la comunidad.
- Dar a conocer el impacto de los determinantes de la Salud en cada comunidad, (nivel educativo, lugar de residencia, tipo de trabajo, nivel de ingreso, acceso a los servicios, aspectos culturales y medioambientales).
- Mejorar la salud de la población de 60 años y mas, aumento de vida activa, mediante el tratamiento preventivo y rehabilitador.
- Crear una modalidad de atención gerontológica comunitaria que contribuya a resolver necesidades socio-económicas y psicológicas de los adultos mayores

SALUD PREVENTIVA POR MEDIO DE AERÓBICOS

CONTEXTO

El proyecto de Aeróbicos y Salud Preventiva surge en la clínica de Salud Preventiva al evidenciar en la mayoría de sus pacientes problemas crónicos de Obesidad, hipertensión Arterial, diabetes Mellitus, sedentarismo, enfermedades que pueden ser controladas de mejor manera con una rutina de ejercicio de al menos 30 minutos 3 veces por semana.

MARCO DE REFERENCIA

¿QUÉ ES MEDICINA PREVENTIVA A TRAVÉS DEL EJERCICIO?

La medicina preventiva por medio de los aeróbicos es la especialidad médica que estudia los efectos del ejercicio del deporte y en general de la actividad física en el organismo humano, desde el punto de vista de la prevención y tratamiento de las enfermedades y lesiones. También, esta especialidad va adquiriendo día a día un mayor protagonismo dentro del campo de las ciencias de la salud. Además, se reconoce que el ejercicio produce

beneficios sobre todo en enfermedades cardiovasculares, osteomusculares, metabólicas, y para mejorar el estado físico en general por medio de la prevención y promoción en salud. Por seguridad se debe formular como si fuera un medicamento para definir las dosis, tipo, duración, frecuencia, y las pruebas de tolerancia.

ESTRATEGIA.

La medicina y el ejercicio básicamente tiene el mismo objetivo fundamental que la del deporte, obtener que las personas con problemas de salud, empleen el ejercicio físico para mejorar su calidad de vida, a partir de un adecuado estilo de vida. Además, de igual manera, evitar por medio del acondicionamiento físico científicamente establecido, tanto la enfermedad como una mejor aproximación a diversos factores de riesgo cardiovascular, musculo-esquelético, metabólico, mental, para así limitar su aparición o disminuir los impactos negativos que en el organismo tienen entidades como hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal, cardiopatía isquémica, y otras condiciones que incluyen las mentales, tipo depresión y neurosis.

Los beneficios de la actividad física y el deporte se pueden constatar en diversas poblaciones de distintos grupos como: niños, adultos, ancianos, enfermos cardiovasculares o no, incluyendo enfermos de cáncer. Aunque todo paciente o persona se puede someter a sesiones de ejercicio. Como el ejercicio físico personal, no produce beneficios, se debe aplicar el criterio de entrenabilidad para conseguir en el organismo las adaptaciones fisiológicas, a corto como a largo plazo, que son su consecuencia.

Esta estrategia tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Prescribir y aplicar el ejercicio físico como medicina preventiva por su importancia como agente terapéutico en algunas enfermedades crónicas no transmisibles, además de aplicar el conocimiento adquirido desarrollando intervenciones en el ámbito del deporte formativo y de competencia integrando las bases científicas del entrenamiento deportivo, rehabilitación y la fisiología del ejercicio.

Objetivos Específicos:

- Misión orientadora: Determinar cuáles son las aptitudes físicas de una persona para guiarla con programas de entrenamiento individuales con el fin de obtener un mejor desempeño específico.
- Mejorar y mantener en condiciones óptimas las capacidades físicas del individuo.
- Misión Preventiva: Evitar cualquier lesión o enfermedad derivadas de una actividad física, ayudando a mejorar la calidad de vida e incrementar el rendimiento físico.
- Misión curativa: Atender aquellas lesiones ocasionadas por la práctica de algún deporte aplicando determinadas terapias.

¿EN QUE CONSISTE?

El proyecto de aeróbicos y salud preventiva consiste en mejorar la calidad de vida de cada participante por medio del ejercicio el cual será impartido de las siguientes formas:

- Clases de Aeróbicos
- Clases de Zumba
- Clases de Aerobaile.
- Modalidad Tabata.
- Trabajo con Aro, palo, pelota, pesas, step, ligas.
- Sesiones de Relajación.
- Megaclases.
- Caminata.
- Convivios.

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

Ilopango crece, así como sus programas y proyectos, deben ser modificados de acuerdo a las necesidades identificadas mediante el monitoreo y la evaluación. Cada año deben realizarse análisis de las necesidades y presentación de los resultados ante las autoridades competente.

Al cabo del periodo de gestión 2019-2021, deben realizarse un proceso de evaluación que desemboque en una oportuna actualización de Ilopango Crece para el siguiente periodo, así como la elaboración, de un nuevo plan de implementación a ser ratificado por el concejo municipal.



IMPLEMENTACIÓN

La implementación de Ilopango Crece se facilita mediante los programas y proyectos que se ejecutan en el periodo 2019-2021, durante el actual gobierno municipal.

Estos programas y proyectos especifican acciones, así como responsabilidades de coordinación, ejecución y seguimiento para la implementación de las estrategias establecidas.

Ilopango crece está coordinada por las diferentes dependencias del área social de la Gerencia de Desarrollo Social.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION.

Los distintos actores involucrados en la implementación de Ilopango Crece, deben dar seguimiento continuo y monitorear los procesos y resultados obtenidos. Así mismo la implementación debe ser evaluada periódicamente, y la Gerencia de Desarrollo Social debe de rendir cuentas a la ciudadanía y entidades interesadas sobre la marcha de la política de Ilopango Crece.



INDICADORES

La implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de Ilopango Crece, se apoyará en un conjunto de indicadores de desempeño, que arrojen luz sobre el grado en que se avanza en la obtención de los objetivos establecidos. Esto permitirá determinar el impacto en el largo plazo de la política de Ilopango Crece, y sus programas y proyectos de implementación correspondientes. Los indicadores que se utilizarán son retomados del Índice de prosperidad de las Ciudades (IPC)

Ilustración 4 Dimensiones de la Rueda de Prosperidad Urbana Contemplados dentro del IPC



BIBLIOGRAFÍA

Departamento de Salud, Gobierno Vasco. (s.f.). Obtenido de www.euskadi.eus/contenidos/informacion/salud_comunitaria/es_def/adjuntos/guia-metodologia-esp.pdf

Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales. Programa EL Salvador. (2013). *Informe Municipio de Ilopango: " Desarrollo de una investigación*. San Salvador.

Instituto nacional de la Juventud. (2014). *Guías para la prevención de la violencia*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.

Ministerio de Salud de El Salvador. *Manual de procedimientos de investigación en salud*.

MSPAS, OPS, OMS. (2015). *Guía técnica para mejorar los servicios de salud*.

COAMSS/OPAMSS (2018) Política Metropolitana de Seguridad Urbana.